

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

25272 *Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se anuncia el depósito de los Estatutos del "Sindicato Independiente de Vodafone España" (Depósito número 8857).*

Ha sido admitido el depósito de los estatutos de la citada asociación al comprobarse que reúnen los requisitos previstos en la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de libertad sindical (Boletín Oficial del Estado de 8 de agosto de 1985).

La solicitud de depósito fue formulada por D. José Manuel Rodríguez Gallego mediante escrito tramitado con el número de registro de entrada 22316-3446.

Los Estatutos y el Acta de constitución, suscritos D. José Manuel Rodríguez Gallego, D. Jorge Romero Braquehais, D. Manuel García Torres y D.^a Cristina Nieto Abril, en calidad de promotores.

Se indica que el domicilio de la asociación se encuentra en la calle Juan López Peñalver, de la localidad de campanillas (Málaga); su ámbito territorial es el nacional y el funcional es el establecido en el artículo 4 de sus estatutos

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito calle Pío Baroja, número 6, despacho 210, Madrid) siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido en la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por Real Decreto Legislativo 2/95, de 7 de abril (Boletín Oficial del Estado de 11 de abril de 1995).

Madrid, 12 de julio de 2011.- El Director General. P.D. (Orden TIN 1965/2009 de 17 de julio), el Subdirector General, Juan Manuel Gutiérrez Hurtado.

ID: A110057242-1